

**CEM-ING-168-2015**

Bogotá D.C; 31 de julio de 2015

Señores

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI**

Ciudad

REF: Proceso No. **VJ-VGC-CM-013-2015**

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PRIVADA CUYO OBJETO ES REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS, FINANCIACIÓN, GESTIÓN AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DEL CORREDOR VIAL BUCARAMANGA BARRANCABERMEJA YONDÓ".

ASUNTO: **SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS**

Por medio del presente escrito adjuntamos composición accionaria de **Cemosa Ingeniería S.A.S**, quien forma parte del Proponente No. 14, esto con el fin de dar por subsanada la información solicitada y así continuar participando en el proceso de la referencia.

Gracias.

Cordial saludo;



**ADRIANA RINCON TAVERA**  
R.L (s) CEMOSA INGENIERA SAS

**CERTIFICACIÓN COMPOSICIÓN ACCIONARIA**

En mi calidad de Representante Legal de la sociedad CEMOSA INGENIERIA S.A.S. identificada con Nit. Número 900.691.347-9 bajo la gravedad de juramento certifico por este medio, que la participación accionaria de la compañía según lo dispuesto en el libro de accionistas de la misma, es la siguiente:

NOMBRE ACCIONISTA	TIPO DOC.	NUMERO DOC.	No. ACCIONES	V/R NOMINAL	TOTAL
CENTRO DE ESTUDIO DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A. (CEMOSA)	CIF	A29021334	90.000	10.000	900.000.000
JOSÉ ANDRÉS NAVAS GARCÍA	CE	477913	10.000	10.000	100.000.000
<b>TOTALES</b>			<b>100.000</b>		<b>1.000.000.000</b>

De tal forma, en virtud del literal e) Numeral 2 Artículo 9 del Decreto 1510 de 2013, el cual señala "(...) Si la constitución del interesado es menor a tres (3) años, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes; (...)", la experiencia de la compañía, es aquella que cada uno de los socios ha aportado en razón a su desempeño tanto comercial como profesional, la cual se encuentra relacionada en Registro Unico de Proponentes, inscrito el día 19 de Febrero de 2014, así como aquella que de ser necesario se aporte para su conocimiento, validación y fines pertinentes.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los 01 días del mes de Julio de 2015.

Cordialmente,



**ADRIANA RINCÓN TAVERA**  
Representante Legal (S)



**CLAUDIA PATRICIA CORREA M.**  
Contadora